

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES SAN ANTONIO S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil doce a las doce horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., situada en el Km. 7.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas señores Ing. Francisco Dassum Aivas, Ing. Morice Dassum Aivas, Ing. Alberto Dassum Aivas, Ing. Alfredo Dassum Aivas, Sr. Fuad Dassum Armendáriz, todos ellos integrantes del cien por ciento del capital suscrito.

Actúa como Presidente el Sr. Fuad Dassum Armendáriz y como Secretario el Ing. Alberto Dassum Aivas, dejando constancia que se encuentran todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2011 y 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2011

Toma la palabra el Gerente, dando lectura de su informe y el del Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador como son Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas, se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y el Comisario de la compañía.

Por unanimidad de votos se procede a aprobar los estados financieros y los informes presentados y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas el Sr. Presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



SR. FUAD DASSUM ARMENDARIZ
PRESIDENTE AD-HOC



ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
GERENTE-SECRETARIO

viernes, 13 de septiembre de 2013
20:55